



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° : 2404 /

MAT. : AUTORIZA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL.

Laja, 12 de abril de 2017

VISTOS:

- 1.- Sesión Ordinaria N° 11 de Concejo Municipal, de fecha 12 de abril de 2017, Acuerdo N° 50, que aprueba Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Laja, en las siguientes partidas:

				En M\$	
				Aumentos	Disminuciones
05			INGRESOS		
			C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.365	-
	03		De Otras Entidades Públicas	29.365	-
		006	Del Servicio de Salud	29.365	-
			001 Atención Primaria Ley N° 19.378 art.49	1.881	-
			002999 Programas de Salud	27.484	-
			TOTALES	29.365	-

				En M\$	
				Aumentos	Disminuciones
21			GASTOS		
			GASTOS EN PERSONAL	5.346	-
	03		Otras Remuneraciones	5.346	-
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.138	3.550
	01		Materiales y Bebidas	300	-
	04		Materiales de Uso o Consumo	13.994	-
	05		Servicios Básicos	-	3.550
	08		Servicios Generales	7.844	-
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.872	-
	05		Máquinas y Equipos	9.162	-
	06		Equipos Informáticos	710	-
35			SALDO FINAL DE CAJA	-	4.441
			TOTALES	37.356	7.991

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/AOV/dss
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Control. – Secretaria Municipal. - Departamento de Salud (2)



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL